

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares ..... 4,00 ptas. línea.



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia.. 140,00 ptas. año.  
Particulares y colectividades ... 160,00 " "  
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "  
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION  
*La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.*

# BOLETÍN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

### SUMARIO

	Págs.		Págs.
<b>ANUNCIOS OFICIALES</b>			
Delegación de Industria de Santander.....	45	Delegación Provincial de Sindicatos de Santander .....	47
Distrito Minero de Santander .....	45	Juzgado de primera instancia e instrucción de Castro Urdiales .....	47
<b>ADMINISTRACION ECONOMICA</b>			
Administración de Rentas Públicas de Santander .....	46	Junta Administrativa de Ríovaldiguña ...	47
Delegación de Hacienda de Santander .....	46	Ayuntamiento de Limpias .....	47
<b>ANUNCIOS DE SUBASTAS</b>			
Juzgado de primera instancia e instrucción número uno de Santander .....	46	Juzgado Comarcal de Reinosa .....	47
<b>ADMINISTRACION DE JUSTICIA</b>			
Providencias judiciales .....			
<b>ADMINISTRACION MUNICIPAL</b>			
Ayuntamientos de: Campoo de Yuso, Santaña, Astillero, Luena y Ruiloba .....			

### ANUNCIOS OFICIALES

#### DELEGACION DE INDUSTRIA DE SANTANDER

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por Electra de Viesgo, S. A., solicitando autorización para construir un nuevo pabellón de transformación en Santander, calle de Lope de Vega, para alimentar en baja tensión la zona en que está enclavado, en el cual irán instalados dos transformadores de 250 KVA., 11.750 ± 5 por 100 231/133 V.

Esta Delegación de Industria, de conformidad con las atribuciones que le están conferidas por la O. M. de 12 de septiembre de

1939 y las instrucciones recibidas de la Dirección General de Industria, ha resuelto:

Autorizar a Electra de Viesgo, Sociedad Anónima, la construcción del pabellón de transformación anteriormente descrito, de acuerdo con las siguientes condiciones;

1.<sup>a</sup> Esta autorización sólo será válida para el peticionario.

2.<sup>a</sup> La instalación de este pabellón de transformación se ajustará en todas sus partes al proyecto presentado.

3.<sup>a</sup> El plazo de puesta en marcha de esta instalación será de un mes, contado a partir de la fecha de esta resolución.

4.<sup>a</sup> Una vez terminada la instalación, el interesado lo notifica-

rá a esta Delegación para que proceda a extender el acta de comprobación y autorización de puesta en marcha.

5.<sup>a</sup> No se podrán realizar modificaciones esenciales en la instalación ni traslados de la misma que no sean previamente autorizados.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Santander, 10 de enero de 1957.  
El ingeniero jefe, Carlos Vierna.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 207 pesetas.

#### DISTRITO MINERO DE SANTANDER

##### Caducidad de un Permiso de Investigación

El Excmo. señor ministro de

Industria, a propuesta de la Dirección General de Minas y Combustibles, y en virtud de renuncia voluntaria del interesado, ha resuelto, con fecha 22 de diciembre de 1956, caducar el Permiso de Investigación nombrado "Prellezo", número 15.650, de 234 Has. de mineral de cinc, en el término municipal de Val de San Vicente, cuyo concesionario es la "S. A. Carbones de la Nueva", con declaración de franco y registrable del terreno comprendido por dicho Permiso.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 170 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, se hace saber, con la advertencia de que que no podrán admitirse en la Jefatura de Minas nuevas solicitudes de Permisos de Investigación o Concesiones de explotación del mencionado terreno, hasta que transcurran ocho días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Santander, 7 de enero de 1957.  
El ingeniero jefe, Juan Gómez Ortiz. 28

## ADMON. ECONOMICA

### ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS DE SANTANDER

Estanislao Campo Sánchez, jefe superior de Administración del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública, liquidador de Utilidades y Administrador de Rentas Públicas de Santander.

Certifico: Que las concesiones mineras caducadas en 31 de diciembre pasado, por falta de pago del Canon de Superficie de Minas, son las que a continuación se detallan, con el nombre del propietario:

Julio Lebean, "Carbónera", Las Rozas, 1.384,44.

José María Quijano Secadas, "La Desconocida", Santoña, 268,92.

Juan Cruz Olavarrieta, "Ganos", Castro Urdiales, 59,76.

Luis Lostal Gutiérrez, "María de los Angeles", Camargo, 313,74.

Sociedad Nueva Industrial Cantabria, "María del Carmen", Mollado, 6.972,00.

Ruésindo Lostal Gutiérrez,

"Matilde", Marina de Cudeyo 299,80.

Luis Rodríguez Martín, "Mina Cumbre", Campóo de Yuso, 1.992,00.

Minero Metalúrgica Montañesa, "Alberto", Camaleño, 3.818,00.

Andrés Fernández Sánchez, "Los 4 Amigos", Cabuérniga 2.888,40.

Enrique González Revuelta, "Cumbres Reinosá" Campóo de Yuso, 2.151,36.

Rafael Díaz Díaz, "Rafaelita", Santander, 164,34.

Pedro Fernández Fernández, "Santa Marta", Entrambasaguas, 597,60.

Alberto Irizabal Canales, "Josefa", Ruesga, 179,28.

Angel Serrano Cabo, "M.<sup>a</sup> Rosa", Camaleño, 763,60.

José González González, "La Glorieta", Limpías, 186,75.

Celestino Pérez Valcárcel, "Aurora", Valdeprado, 632,46.

Baldomero Argüelles Torre, "Pepita", Herrerías, 74,70.

Jesús Lama Bulnes, "Covadonga", C. de Liébana, 1.164,48.

S. A. Carbones La Nueva, "Prellezo", V. de San Vicente, 4.467,06.

Laureano Gutiérrez Vierna, "La Cruz", Marina de Cudeyo, 896,40.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el R. D. de 21 de enero de 1928 en sus artículos 1.º y 2.º, expido la presente, visada por el ilustrísimo señor delegado de Hacienda, advirtiendo a los concesionarios de las minas incluídas en la presente relación que estimen improcedente la declaración de caducidad por haber incurrido esta Administración de Rentas en errores, omisiones o defectos de procedimiento, que podrán instar su rehabilitación ante esta Delegación de Hacienda dentro del plazo de treinta días, incluyendo en ellos los festivos, a partir de la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, advirtiendoles que, pasado este plazo, no se admitirán peticiones de rehabilitación en ningún caso.

Santander, 12 de enero de 1957.  
El administrador de Rentas, Estanislao Campo.—Visto bueno, el delegado de Hacienda, Ramón Peñarredonda. 30

### DELEGACION DE HACIENDA DE SANTANDER

Habiendo sufrido extravío el ta-

lón número 943.645, expedido por la Delegación de Hacienda de esta provincia, contra la cuenta corriente del Tesoro, por un importe de 20.000,00 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder pudiera encontrarse, lo presente en esta Oficina, en la inteligencia de que, transcurrido el plazo reglamentario desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, será declarado nulo y sin ningún valor, expidiéndose duplicado del mismo a su legítimo dueño

Santander, 12 de enero de 1957.  
El gobernador civil. 29

## ANUNCIOS DE SUBASTA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO UNO DE SANTANDER

Don José Alvarez Arredondo, magistrado, juez de primera instancia número uno de Santander.

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, se sigue juicio declarativo de menor cuantía, hoy en ejecución de sentencia, a instancia de don Vicente Peredo Pérez, representado por el procurador don Antonio Nuño Palacios, contra don Antonio Solano Banzález, representado por el procurador don José García Maraón, en cuyos autos se sacan a pública subasta, por primera vez, término de ocho días y precio de treinta y cinco mil pesetas, los siguientes bienes:

Un camión marca M. A. N., matrícula M. 65.036. Tasado en la cantidad de treinta y cinco mil pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Castelar, número 5, 1.º, el día cinco de febrero próximo, hora de las doce, y se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar el diez por ciento del precio de tasación y que el remate se podrá hacer a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Santander a ocho de enero de mil novecientos cincuenta y siete.—El juez de primera instancia, José Alvarez Arredondo.—El secretario, Antonio Alvarez Rodríguez.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 173,50 pesetas.

## DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS

### OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y ARQUITECTURA

Concurso para la adjudicación de los servicios de engrase y conservación de los ascensores e instalaciones eléctricas del Grupo "Pero Niño", de Santander

La Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca para la adjudicación de los servicios de engrase y conservación, mediante abono especial, de los ascensores e instalaciones eléctricas del Grupo de viviendas "Pero Niño", de Santander.

En la Secretaría Provincial Técnica de la Obra Sindical del Hogar de Santander, y durante las horas hábiles de oficina, serán exhibidas a los interesados las bases a que ha de ajustarse el concurso que se convoca, siendo el plazo de presentación de las proposiciones y demás documentación exigida de quince días (15), contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado".

Madrid, 21 de diciembre de 1956.—El jefe nacional de la Obra, Luis Valero Bermejo.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 141,50 pesetas.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE CASTRO URDIALES

#### Edicto

Don Roberto González Herrero, juez de primera instancia de la ciudad de Castro Urdiales y su partido.

Por tenerlo acordado en providencia del día de la fecha, recaída en escrito presentado por la parte demandante, en los autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía, seguidos en este Juzgado a instancia de doña Rosario García de Garma y otros, representados por el procurador señor Cuena Luis, contra doña Elena Garma de las Heras, mayor de edad, viuda, y en ignorado paradero, declarada en rebeldía, cuyos autos se encuentran hoy en ejecución de sentencia, se saca a la venta en pública

subasta, por primera vez y término de veinte días, la siguiente finca, sita en el pueblo de Guriezo, de este partido judicial:

"Casa solariega en Balbaciencia, compuesta de planta baja, destinada a cuadra, piso principal y desván, con huerta adyacente; que mide unas tres áreas, y linda todo el conjunto; Norte, herederos de Manuel Ontalvilla; Sur y Este, carretera, y Oeste, Sofía Ortiz. Valorada en cuarenta mil pesetas.

Habiéndose señalado para el remate, el día seis de febrero próximo, a las once horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, advirtiéndose que, los títulos de propiedad de referido inmueble, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, teniendo que conformarse con ellos, sin derecho a exigir ningún otro; que no se admitirán posturas que no cubran las dos, digo, que no cubran la totalidad del valor de los bienes, y que para tomar parte en la subasta, ha de hacerse previamente la consignación de una cantidad igual al diez por ciento, por lo menos, del valor del inmueble que sirve de tipo para la subasta.

Dado en Castro Urdiales a nueve de enero de mil novecientos cincuenta y siete.—El juez de primera instancia, Roberto González Herrero.—Ante mí, el secretario, (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 259 pesetas.

### JUNTA ADMINISTRATIVA RE RIOVALDIGUÑA

#### (Ayuntamiento de Arenas de Iguña)

Esta Junta Administrativa saca a subasta la construcción de un puente de enlace entre los pueblos de Riovaldiguña y Cobiño, por un importe de 255.028,95 pesetas (doscientas cincuenta y cinco mil veintiocho pesetas con noventa y cinco céntimos).

Dicha subasta tendrá lugar en la Casa Concejo de Riovaldiguña al domingo siguiente de transcurridos los veinte días de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

El plano y pliego de condiciones

se encuentran en Cobiño, en poder del señor presidente.

Riovaldiguña a 8 de enero de 1957.—El presidente, Miguel Emeterio. 20

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 97,50 pesetas.

### AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta, en cooperación con la Excm. Diputación Provincial, las siguientes obras:

Construcción de alcantarillado en el barrio de La Dehesa, bajo el tipo de tasación de cuarenta y nueve mil treinta y tres pesetas con noventa y ocho céntimos (49.033,98), fianza provisional, 2.451,70, y definitiva, 4.903,40 pesetas.

Construcción de alcantarillado en la calle del Cantón, tipo de tasación, veintitrés mil ciento veintinueve pesetas con dos céntimos (23.129,02); fianza provisional 1.156,45, y definitiva, 2.312,90 pesetas.

Construcción de alcantarillado en la calle del Collado, tipo de tasación, cuarenta y cinco mil seiscientos sesenta y cinco pesetas con sesenta y ocho cts. (45.665,68), fianza provisional, 2.283,28, y definitiva de 4.566,58 pesetas.

Servirán de base para las subastas los pliegos de condiciones aprobados para las subastas anunciadas en el "Boletín Oficial" de la provincia número 147 de 7 de diciembre último, cuyo extracto se insertaba, con la sola variación de la fianza a depositar y plazos y fecha de subasta, que se contarán a partir de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Los proyectos, presupuestos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Limpías a 10 de enero de 1957. El alcalde, Feliciano Fernández. 24

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 181,50 pesetas.

### JUZGADO COMARCAL DE REINOSA

Don Sebastián Revuelta Revuelta, juez comarcal sustituto en funciones de Reinosa.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado, en ejecución de sen-

tencia dictada en proceso de cognición, seguido a instancia de don Emiliano Ruiz Díez, representado por el procurador don José María del Vigo Martínez, contra don Angel y don Vicente Hernández Carracedo, sobre indivisibilidad de una finca urbana, se saca en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el inmueble siguiente:

Casa denominada Villa Sinfo, en término de Matamorosa, sitio de Las Heras, compuesta de planta baja, principal y desván, maderada y tejada con un zócalo de hormigón armado de noventa centímetros, construida de ladrillo corriente y prensado; mide un cuadrado de ocho metros diez centímetros de frente, por ocho metros diez centímetros de fondo, o sean, sesenta y cinco metros sesenta y un centímetros cuadrados, teniendo al frente una línea de fondo de dos metros cincuenta centímetros de jardín, y, así bien, por los dos costados, un terreno que sitúa detrás, patio con pozo y lavadero, cochera y gallinero, y en último término, corral, midiendo estos accesorios el resto de la superficie del terreno, deducción hecha de lo edificado y que constituye la casa, o sean, trescientos ochenta y cuatro metros treinta y nueve centímetros cuadrados. Linda todo reunido: frente, calle; derecha, entrando, y espalda, egido, e izquierda, Fausto Roba; valorada en pesetas 84.500.

Dicha finca radica en el pueblo de Matamorosa, Ayuntamiento de Enmedio y sus descripción completa aparece en los autos.

La subasta de que se trata, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, a las doce horas y treinta minutos del día trece del próximo mes de febrero, previéndose a los licitadores: Que para tomar parte en la misma, deberán consignar en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de la finca que se subasta, el que es el anteriormente expresado de ochenta y cuatro mil quinientas pesetas, valor que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; tampoco se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que el remate podrá hacerse a calidad de cederle a un tercero; y que los títulos de propiedad de la indicada finca estarán

de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos cuantos quieran, previéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos, y no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Dado en Reinosa a once de enero de mil novecientos cincuenta y siete.—El juez, Sebastián Revuelta Revuelta.—El secretario, Antonio Miralles.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 348,50 pesetas.

## ADMON. DE JUSTICIA

Enrique del Camino Noriega (a) "Salero", de 48 años de edad, estado casado, de profesión jornalero, hijo de Rafael y de Carmen, natural de Torrelavega, domiciliado últimamente en Torrelavega, procesado en sumario número 235 de 1956, por atentado, comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de Torrelavega o cárcel del partido, a constituirse en prisión como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apartado 1.º, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Torrelavega a 4 de enero de 1957.—El juez (ilegible).—El secretario, P. S. (ilegible). 31

Por el presente y por haber sido habido el procesado José Arias García, de 46 años de edad, de estado casado, hijo de Antonio y de Emilia, natural de Gajano (Santander) y vecino de Cudeyo (Bilbao), se dejan sin efecto las órdenes de busca y captura dadas contra el mismo, en el sumario 170 de 1944, por el delito de hurto, seguido en este Juzgado de Instrucción número dos, con fecha 15 de diciembre de 1956.

Dado en San Sebastián a 9 de enero de 1957.—El secretario (ilegible). 32

José Alba Giménez, de 28 años de edad, estado soltero, de profesión jornalero, hijo de José y de Antonia, natural de Málaga, domiciliado últimamente en Málaga, procesado en sumario número 179 de 1956, por hurto, comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción número

dos, sito en Castelar, 5, 1.º, o cárcel del partido a constituirse en prisión como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apartado 1.º, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 33

Tomás Saiz Portilla, de 28 años de edad, estado soltero, de profesión jornalero, hijo de Martín y de Carmen, natural de Silió, domiciliado últimamente en Santander, procesado en sumario número 241 de 1955, por hurto, comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción número dos, sito en Castelar, 5, 1.º o cárcel del partido a constituirse en prisión como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apartado 1.º, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 34

Pedro Alvarez Fernández, de 28 años de edad, estado soltero, de profesión jornalero, hijo de Antonio y de Soledad, natural de Santander, domiciliado últimamente en Santander, calle del Monte, 19, bajo, procesado en sumario número 172 de 1956, por robo, comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción número uno, sito en Castelar, 5, primero, o cárcel del partido, a constituirse en prisión como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apartado 1.º, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades, procedan a su busca y captura, poniéndole, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado. 35

Don José Alvarez Arredondo, magistrado, juez de instrucción del Juzgado número uno de los de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario con el número 13 de 1955, por muerte de don Severiano Gutiérrez Díaz, hecho ocurrido el día 26 de enero de 1955, en la Casa de Salud Valdecilla, como consecuencia de las

heridas sufridas el día 25 del mismo mes y año, cuando trabajaba en una cantera del pueblo de Rumoroso, tengo acordado citar, por medio del presente, a don Pedro Gutiérrez Díaz, vecino de Cabañaquinta, para que, en el término de diez días, comparezca ante este Juzgado, sito en Castelar, número 5, 1.º, a fin de prestar declaración, ofreciéndole el procedimiento conforme determina al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, como hermano del finado, apercibiéndole de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Santander a 7 de enero de 1957.—El juez José Alvarez Arredondo.—El secretario (ilegible). 36

## ADMON. MUNICIPAL

### AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

Este Ayuntamiento, en sesión del Pleno de veinticinco de octubre, acordó, por unanimidad, aprobar un expediente de crédito de unos a otros capítulos del presupuesto ordinario de gastos vigente, así como una habilitación de crédito, cuyos expedientes quedan de manifiesto al público, por plazo de quince días, en la Secretaría de dicho Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones.

Campo de Yuso a 20 de diciembre de 1956.—El alcalde, J. Gutiérrez. 21

### AYUNTAMIENTO DE SANTONA

Aprobados por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de 4 del actual, los pliegos de condiciones facultativos y económico-administrativos que han de servir de base al concurso subasta para la construcción de la Guardería Infantil "Camilo Carrero", en esta villa, quedan expuestos al público, a efectos de reclamaciones, por término de ocho días, conforme determina el artículo 312 de la Ley de Régimen Local.

Santona, 7 de enero de 1957.—El alcalde, Alejandro Sierra. 22

### AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se rela-

cionan, comprendidos en el reemplazo de 1957, se les cita por medio del presente, para que comparezcan en este Ayuntamiento, por sí o por medio de legítimo representante, en las operaciones de alistamiento, rectificación, cierre definitivo y clasificación y declaración de soldados, cuyos actos tendrán lugar los días 13 y 27 del actual, y 10 y 17 del próximo mes de febrero, para formular las reclamaciones y excepciones que estimen pertinentes, quedando apercibidos con la declaración de prófugos y demás responsabilidades, en caso de incomparecencia.

#### Mozos que se citan

Amador Morante San Joaquín, hijo de Hilario y de María, nacido el 8 de noviembre de 1936.

José Rodríguez Fernández, hijo de Adolfo y de Consuelo, nacido el 8 de junio de 1936.

Astillero a 10 de enero de 1957. El alcalde, Alberto Manchado Cortina. 23

### AYUNTAMIENTO DE LUENA

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el cuarto trimestre del año en curso.

Ordinaria del día 4 de octubre. Se aprobó el acta anterior.

Se dio cuenta de todo lo actuado por la Comisión Permanente, durante el pasado mes de septiembre, acordándose el enterado.

Se aprobó el extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el tercer trimestre del año en curso, que se fijó al público en el tablón de edictos del Ayuntamiento y se remita una copia al Excmo. señor gobernador civil de la provincia para su publicación en el "Boletín Oficial" de la misma.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Fomento y Montes y Junta vecinal de S. Andrés, se acordó autorizar a don Ezequiel Pérez Francisco, para desviar el agua de un arroyo en el barrio de Urdiales, del pueblo de San Andrés, para servicio de su hogar y abrevadero de su ganado, con arreglo a las condiciones que se expresan en dicho acuerdo e informes.

Abonar al señor depositario de los fondos municipales 2.232 pesetas con 50 céntimos, importe de material y mobiliario empleado en

la Centralilla Telefónica de este término.

Y, por último, se dio cuenta de las instrucciones recibidas de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes, relacionadas con la elaboración y peso del pan, acordándose el enterado.

Extraordinaria del día 10 de octubre.—Se aprobó el presupuesto municipal ordinario formado para el ejercicio de 1957, acordando su exposición al público por plazo de quince días hábiles y, terminada que sea la tramitación, se remita copia certificada del presupuesto a la Superioridad. También fueron aprobadas las bases de ejecución del presupuesto, redactadas para su más acertada gestión.

Ordinaria del día 3 de noviembre. No se celebró por no haber asistido ningún miembro de la Corporación, debido a la festividad del día.

Subsidiaria del día 3 de noviembre. Fueron aprobadas actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria del día 10 de octubre.

Se dio cuenta de todo lo actuado por la Comisión Permanente desde la última sesión, así como de la situación económica del Municipio en 30 de septiembre último y 31 de octubre, acordándose el enterado.

Se aprobó el padrón del arbitrio sobre perros, contra el que no se ha presentado reclamación alguna durante su exposición al público y que pase al recaudador municipal para su cobro.

Extraordinaria del día 8 de noviembre.—Se aprobaron varios suplementos de crédito dentro del presupuesto municipal ordinario en curso.

Ordinaria del día 6 de diciembre.—Se aprobó el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 8 del actual y ordinaria del 3 del mismo mes.

Se dio cuenta de todo lo actuado por la Comisión Permanente durante el pasado mes de noviembre, así como de la situación económica del Municipio en fin de dicho mes, acordándose el enterado.

También se dio cuenta del acta de Inspección levantada por el Servicio del Timbre, con fecha 2 del pasado mes de noviembre, presentándose aprobación a la liquidación de 503 pesetas.

A propuesta del señor alcalde y teniendo en cuenta las malas condiciones que reúne el edificio des-

tinado a Casa Cuartel de la Guardia Civil, tanto por su estado como por su emplazamiento, se acordó nombrar una Comisión compuesta del señor alcalde y concejales señores Vargas Abascal y González Fernández, para que gestionen una parcela de terreno que reúna las condiciones debidas, para la construcción de un nuevo edificio y que se dé cuenta al teniente Navarro, que tanto se ha interesado en ello.

Se aprobó el padrón de familias con derecho a la asistencia médico farmacéutica gratuita durante el año 1957 y que se exponga al público por término de quince días, a los efectos de examen y reclamación.

Extraordinaria del día 15 de diciembre.—Se rectificaron partidas del presupuesto municipal ordinario formado por este Ayuntamiento para 1957, y se acordó la remisión del mismo al señor delegado de Hacienda para su aprobación, si procede.

Y para que conste, expido la presente que visa y sella el señor alcalde, en Luena a 31 de diciembre de 1956.—El secretario, José Puente.—Visto bueno, el alcalde, José Barquín. 17

#### AYUNTAMIENTO DE RUILOBA

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el año de 1954:

Día 13 de enero.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Fue leída la correspondencia y "Boletines Oficiales".

Se acordó el arrendamiento de fincas de propios por medio de subasta.

Se leyó el resumen del movimiento de fondos del mes de diciembre último.

Se acordó la reparación de caminos por prestación personal y de transportes.

Se acordó subvencionar a la aldea de Sierra para la reparación de caminos.

Se acordó la devolución de fianza depositada a don Manuel Pardo y doña Josefa Ribao.

Fueron aprobados varios pagos.

Extraordinaria del día 13.—Se acordó la modificación del presupuesto ordinario aprobado para el año actual con arreglo al Decreto de dieciocho de diciembre último.

Día 29.—Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Se leyó la correspondencia y "Boletines Oficiales".

Se dio cuenta de haber sido rendidas las cuentas municipales correspondientes al año de 1953, para su examen por la Comisión de Hacienda y exposición al público.

Se adjudicó definitivamente a don Alvaro García el arrendamiento de la carnicería, subastada el día 21 del actual.

Igualmente, se adjudicó el arrendamiento de fincas del Ayuntamiento, subastadas el día 23 del actual, a los rematantes don Julián Ortiz Pérez y don Valentín Cué Iglesias.

Se acordó la reparación de los retretes de las escuelas nacionales de Sierra-Trassierra.

Se acordó la subasta de dos troncos de robles procedentes de cortas fraudulentas.

Se acordó devolución de fianza Echávarri, de Cabezón de la Sal.

Se aprobaron varios pagos.

Día 10 de febrero.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Fue leída la correspondencia y "Boletines Oficiales".

Se aprobó el plan de aprovechamientos forestales para el año de 1954-1955.

Fueron aprobados varios pagos.

Día 24.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Fue leída la correspondencia y "Boletines Oficiales".

Se dio cuenta de la aprobación de la nueva tarifa del servicio de agua.

Se acordó la repoblación de la parcela de Hoyo de los Ráspanos, aprobándose el pliego de condiciones para la subasta y contrata.

Se acordó nombrar arquitecto director de las obras de reforma de la Casa Consistorial a don Angel Hernández Morales.

Formar el presupuesto extraordinario para la ejecución de estas obras.

Solicitar autorización para subastar los eucaliptos del Cierro para nutrir el presupuesto extraordinario que se forme.

Adherirse al homenaje que con motivo del centenario de su nacimiento se rendirá a don Fidel Gutiérrez-Quevedo y Fernández, hijo adoptivo de este pueblo, y que en dicho homenaje esté representada la Corporación por el

señor alcalde-presidente y dos concejales.

Se acordó la cesión de dos eucaliptos al Frente de Juventudes para el campo de deportes.

Fue aprobado el presupuesto para el alumbrado público.

Se aprobaron varios pagos.

Día 10 de marzo.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Fue leída la correspondencia y "Boletines Oficiales".

Se dio cuenta del movimiento de fondos municipales durante el mes de febrero último.

Pasó a informe de la Comisión correspondiente solicitud de don Virginio Gutiérrez instando la cesión de un árbol inmaderable.

Extraordinaria del día 17.—Se aprobó el presupuesto extraordinario para la renovación de la tubería de la conducción de agua de Royanes.

Día 31.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se leyó la correspondencia y "Boletines Oficiales".

Fue aprobado el padrón de familias pobres de la beneficencia municipal para el año actual.

Se declaró prófugo al mozo del reemplazo del año actual Gabriel Salvador Poo Cué.

Quedó pendiente la solicitud del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local de la provincia sobre subvención para el establecimiento de Seguro Médico del personal municipal.

Se aprobaron varios pagos.

Día 14 de abril.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Fue leída la correspondencia y "Boletines Oficiales".

Fue leído el Reglamento del personal de los Servicios Sanitarios locales de 27 de noviembre de 1953.

Se dio cuenta de la nueva escala de sueldos del personal sanitario al servicio de las Corporaciones Locales.

Fue aprobado expediente de suplementos de crédito.

Se acordó la subasta de las obras de renovación de tubería de la conducción de agua de Rollanes.

Se aprobó la rectificación del padrón de habitantes.

Accediendo a lo solicitado por don Daniel Rodríguez Pérez, se acordó nueva medición de la parcela que le fue cedida en usufructo.

Se fijó la hora de las diecinueve para la celebración de las sesiones ordinarias.

Se aprobó la factura de medicamentos suministrados a la beneficencia municipal durante el primer trimestre del año actual.

Se aprobaron varios pagos.

Día 28 de abril.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Fue leída la correspondencia y "Boletines Oficiales".

Se acordó conceder a la Federación Nacional de Bolos subvención para el concurso que organiza en Madrid.

Se aprobaron varios pagos.

Extraordinaria del día 28.—Se aprobaron las cuentas municipales correspondientes al año 1953.

Extraordinaria del día 29.—Se aprobó el presupuesto extraordinario para la reforma de la Casa Consistorial.

Día 12 de mayo.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Fue leída la correspondencia y "Boletines Oficiales".

Se acordó la modificación de la ordenanza de extracción de materiales de construcción.

Fueron aprobados los pliegos de condiciones para las obras de reforma de la Casa Consistorial y subasta de árboles del Cierrón.

Con la conformidad de los Ayuntamientos copropietarios, se acordó la medición y delimitación de los prados de Vichurichi.

Quedó pendiente solicitud de parcela en usufructo presentada por don Daniel Pérez Pérez.

Se dio cuenta del movimiento de fondos municipales durante el mes de abril último.

Se aprobaron varios pagos.

Día 26 de mayo.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Fue leída la correspondencia y "Boletines Oficiales".

Se aprobó el extracto de las sesiones celebradas en el segundo semestre de 1951 y año 1952, acordándose su publicación.

Se acordó la devolución de fianza a don Ciriaco Ingelmo Presmanes.

Se acordó la subasta de la hierba del prado de Gargantía, y se aprobó el pliego de condiciones para esta subasta.

Se acordó conceder subvención para la Feria Sindical de Muestras de Santander.

También se acordó subvención a la Junta Provincial de Extinción de Animales Dañinos.

Se aprobaron varios pagos.

Extraordinaria del día 11 de junio.—Aprobación del presupuesto extraordinario, reformado, para la renovación de tubería de la conducción de agua de Rollanes.

Se declaró obras de urgencia esta renovación de tubería.

Día 11.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Fue leída la correspondencia y "Boletines Oficiales".

Se adjudicó, con carácter definitivo, a don Rodrigo Caviedes Morillón, el aprovechamiento de hierba del prado de Gargantía.

También, con carácter definitivo, fue adjudicada la subasta de árboles de Cierrón a la sociedad "Hijos de Lantero, S. A.", de Santander.

Se acordó subastar el arrendamiento de la caseta de los remedios.

Se acordó anunciar la subasta de las obras de reforma de la Casa Consistorial.

Se dio cuenta del movimiento de fondos municipales durante el mes de mayo último.

Se aprobaron varios pagos.

Extraordinaria del día 30.—Se aprobó el expediente instruido para declarar de urgente necesidad las obras de renovación de la tubería de la conducción de agua de Rollanes, de conformidad con lo prevenido en el Reglamento de Contratación.

Día 30.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Fue leída la correspondencia y "Boletines Oficiales".

Se acordó la adjudicación de la subasta de la caseta de los remedios a don José Antonio Aguilar Pomar.

Se dio cuenta de los reparos hechos al recuento de ganadería del año actual por la Administración de Propiedades y Contribución Territorial de la provincia.

Se acordó introducir reformas, subsanando errores padecidos en el presupuesto municipal ordinario aprobado para el año actual.

Quedó pendiente solicitud de terreno presentada por don Joaquín Cabeza Martínez.

Se aprobaron varios pagos.

Extraordinaria del día 23 de julio.—Se aprobó contrato de destajo para la apertura de zan-

ja de la conducción de agua de Rollanes.

Se aprobaron condiciones para el segundo contrato de destajo de la obra de Rollanes.

Se dio cuenta haber quedado desierta la subasta para las obras de la Casa Consistorial, acordándose nueva subasta.

Se acordó encargar a la Excelentísima Diputación Provincial la cobranza de los arbitrios municipales sobre las riquezas urbana, rústica y pecuaria.

Se aprobó expediente de suplementos de crédito.

Día 28 de julio.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Fue leída la correspondencia y "Boletines Oficiales".

Se dio cuenta del resultado del análisis de agua de La Tejera.

Se dio cuenta del movimiento de fondos municipales durante el mes de junio último.

Se aprobaron varios pagos.

Día 13 de agosto.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se leyó la correspondencia y "Boletines Oficiales".

Fue aprobado el segundo contrato de destajo de las obras de Rollanes.

Se acordó ceder a don Andrés Domingo Calleja los árboles que ha solicitado para obras, previo pago de su importe.

Se autorizó al mismo para la extracción de piedra necesaria para la obra que proyecta.

Se acordó conceder a don Nicánor Bernáldez el hilo de cobre que solicita para instalar el alumbrado eléctrico en su domicilio.

Se aprobaron varios pagos.

Día 25.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Fue leída la correspondencia y "Boletines Oficiales".

Desierta la segunda subasta de las obras de reforma de la Casa Consistorial, se acordó intentar la contratación directa de dichas obras, en la forma determinada por el artículo 41 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se acordó dar el nombre de don Fidel Gutiérrez-Quevedo y Fernández a la calle del barrio de La Iglesia, hasta hoy llamada calle de La Torre.

Se emitió informe en expediente de establecimiento de nueva línea de viajeros desde Madrid a Santander, pasando por este pueblo de Ruiloba.

Se dio cuenta de la aprobación del plan forestal para 1954-1955, acordándose anunciar la subasta de los aprovechamientos concedidos.

Se concedió autorización para varias obras.

Se concedió a don Ricardo Roiz Camblanca el hilo de cobre necesario para instalar el alumbrado eléctrico en su domicilio.

Se dio cuenta del movimiento de fondos municipales durante el mes de julio último.

Se aprobaron varios pagos.

Día 29 de septiembre. — Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Fue leída la correspondencia y "Boletines Oficiales".

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de la repoblación de Hoyo de los Ráspanos.

Se acordó la limpieza del coto forestal de Las Arenas.

Se dio cuenta de denuncia presentada por ruina de un edificio propiedad de doña Josefa Ansótegui Díaz, se acuerda abrir expediente contradictorio para la resolución que proceda.

Se autorizó a don Carlos Pomar Sordo para construir una cerca en el corral de su casa, en Liandres.

Pasó a informe de la Comisión correspondiente solicitud de obra presentada por don Andrés Calleja Domingo.

Se aprobó la cuenta liquidación de arbitrios municipales rendida por el recaudador.

Se aprobó el concierto con el gremio de comerciantes para el pago del arbitrio municipal sobre bebidas.

Se dio cuenta del movimiento de fondos municipales del mes de agosto último.

Se aprobaron varios pagos.

Día 13 de octubre. — Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se leyó la correspondencia y "Boletines Oficiales".

Se dio cuenta del resultado de la subasta de 59 robles del monte Canal de Villeras, número 325, y se acordó la adjudicación definitiva de la misma a la sociedad "Hijos de Lantero, S. A.", de Santander.

Se acordó nombrar auxiliar temporero de Secretaría a don José Ortiz Pérez.

Se acordó facultar a la presidencia para que estudie el pro-

yecto de ampliación del servicio telefónico.

Se dio cuenta de haber quedado desierta la subasta celebrada para la limpieza del coto forestal de Las Arenas, acordándose anunciar nueva subasta, previo informe de la Comisión de Montes, para la modificación de los precios señalados.

Se acordó la cesión de una parcela en usufructo en el sitio de Llorón al vecino de Ruilobuca don Baldomero González Fernández.

Se concedió autorización a don Andrés Calleja Domingo para la construcción de una cuadra en el barrio de Liandres.

Se dio cuenta del movimiento de fondos municipales durante el mes de septiembre último.

Se aprobaron varios pagos.

Por último, se acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del que fue secretario del Juzgado y auxiliar temporero de este Ayuntamiento, don José Gómez Díaz.

Extraordinaria del día 27. — Se hizo constar el número de vacantes de concejales, y se determinó el número de los que han de cesar con motivo de la próxima renovación trienal.

Extraordinaria del día 27. — Se aprobó el presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1955.

Día 27. — Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Fue leída la correspondencia y "Boletines Oficiales".

Se aprobó el plan de mejoras del monte Canal de Villeras, número 325, formulado por la Jefatura del Distrito Forestal.

Se acordó dejar pendiente el cambio de los horas de sesiones.

Se aprobaron varios pagos.

Día 10 de noviembre. — Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Fue leída la correspondencia y "Boletines Oficiales".

Se acordó adjudicar definitivamente a don Senén Gutiérrez Ruiz la subasta para la repoblación del coto forestal de Hoyo de los Ráspanos.

Se dio cuenta del movimiento de fondos municipales durante el mes de octubre último.

Se aprobaron varios pagos.

Día 24. — Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Fue leída la correspondencia y "Boletines Oficiales".

Se acordó la cesión de cinco eucaliptos para obras a don Manuel González Llanos.

Fueron aprobados varios pagos.

Día 7 de diciembre. — Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Fue leída la correspondencia y "Boletines Oficiales".

Se autorizó a la Comisión Pro Homenaje a don Fidel Gutiérrez Quevedo y Fernández para colocar una placa con su nombre en la calle dedicada al mismo.

Se aprobó transferencia de crédito dentro del presupuesto extraordinario de la obra de renovación de tubería de Rollanes.

Se acordó que las sesiones ordinarias del Ayuntamiento se celebren a las cuatro de la tarde los miércoles segundo y último de cada mes.

Se aprobaron varios pagos.

Extraordinaria del día 17. — Se aprobó la ordenanza del arbitrio municipal sobre bebidas.

Día 29. — Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Fue leída la correspondencia y "Boletines Oficiales".

Se aprobó nuevo quinquenio al señor secretario de la Corporación.

Se aprobó el concierto gremial para el pago del arbitrio municipal sobre bebidas espirituosas y alcoholes para el próximo año de 1955.

Se autorizó el cambio de parcelas en usufructo.

Se concedió a don Amado Rábago García los árboles solicitados para obras.

Se acordó nueva subasta para contratar el cerramiento del coto forestal de Hoyo de los Ráspanos.

Se acordó señalar el día 12 de enero próximo para el acto del alistamiento de los mozos del reemplazo de 1955.

Se acordó abonar daños a los dueños de las fincas que atraviesan la conducción de agua de Rollanes, previa tasación de éstos.

Se aprobaron varios pagos.

Ruiloba, 19 de julio de 1956. — El secretario (ilegible). — Visto bueno, el alcalde, G. Gutiérrez Menocal. 1.222